

administración local**AYUNTAMIENTOS****MALAGÓN**
ANUNCIO

Rectificación lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de policía del cuerpo de la policía local del Ayuntamiento de Malagón.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Alcaldía mediante Resolución número 1726/2019, de fecha 5 de septiembre, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 171, de fecha 9 de septiembre.

Considerando que con posterioridad a dicha fecha se han recibido nuevas solicitudes de participación presentadas en plazo.

Por Resolución de Alcaldía número 1741/2019, de fecha 9 de septiembre, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Rectificar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura por el turno libre de dos plazas de policía del cuerpo de la policía local del Ayuntamiento de Malagón, que queda como sigue a continuación:

A) Admitidos:

Número	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	Pérez Mota, Diego	XXXXX813L
2	Lara Dueñas, José Ramón	XXXXX646D
3	Ráez Rabadán, Santiago	XXXXX847H
4	Izquierdo Vallejo, Ángel	XXXXX943Z
5	Martin Martin, Luis Miguel	XXXXX763H
6	Rojas Plaza, Yurema	XXXXX682M
7	Martin De Lucia Camacho, Aarón	XXXXX160Q
8	Gudiel García, Rosa María	XXXXX667T
9	Hernán Choque, Cándido	XXXXX615E
10	Fernández-Bravo Ortiz, Diego	XXXXX714T
11	Rubio Aldaria, Ángel	XXXXX768R
12	Galán García, José Luis	XXXXX570D
13	Díaz Domínguez, Eduardo	XXXXX440M
14	Expósito González, Arturo	XXXXX337M
15	Esteban Torrente, David	XXXXX893A
16	Aranda González, Ana Isabel	XXXXX474A
17	Escribano Tebar, Antonio	XXXXX880F
18	Ruiz Ruiz, Antonia	XXXXX481J
19	Hernández Roset, Felipe	XXXXX851R
20	Santos Díaz, Christofer	XXXXX266A
21	López Coello, Adrián	XXXXX832Y
22	Fernández Sánchez, Miguel	XXXXX027G
23	Alfaro Martínez, Alberto	XXXXX318S
24	Auñón Agudo, Álvaro	XXXXX545C
25	Escudero Escudero, Juan Luis	XXXXX237V
26	Paniagua Muñoz, Antonio	XXXXX269S
27	Andreu González, Víctor	XXXXX607R

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

28	Morillo Molina, Manuel	XXXXX059E
29	Sánchez Gómez, Jesús Ignacio	XXXXX698C
30	Ortiz Molina, Feliciano	XXXXX286D
31	Pozo Rodríguez, José Ángel	XXXXX382C
32	Pérez Redondo, Álvaro	XXXXX954J
33	Yazid Lehibid, Hatari	XXXXX205H
34	Gómez Gutiérrez, Arturo	XXXXX317Q
35	Quintanilla Lucerón, Andrés	XXXXX408R
36	Fernández Sánchez, Manuela	XXXXX225D
37	Maza Corrales, Ismael	XXXXX306C
38	López Yuste, Raúl	XXXXX655D
39	Izquierdo Santos, Álvaro	XXXXX425A
40	Navarro Ruiz De La Hermosa, Alfonso	XXXXX850L
41	Juárez López, Samuel	XXXXX133A
42	Marchini Rodríguez, Roberto	XXXXX907H
43	Molina Gómez Del Pulgar, Jonatan	XXXXX471P
44	Redondo Sánchez, Raúl David	XXXXX555S
45	Rodríguez Oliver, Adolfo	XXXXX546V
46	García-Pardo Sánchez, Jesús	XXXXX099E
47	Gómez Del Pulgar Valero, José Luis	XXXXX552L
48	Rodríguez Aparicio, Alejandro	XXXXX480V
49	Ranz Ruiperez, David	XXXXX256C
50	García Brotons, Segundo	XXXXX286W
51	Cobo Rosell, Félix	XXXXX360Q
52	Santos Muñoz, José Antonio	XXXXX467W
53	Gómez de Toro, Ángel	XXXXX235J
54	Pacheco Carrasco, Víctor	XXXXX946A
55	Palazón Mora, Estibaliz Esperanza	XXXXX898Z
56	Bastante Camacho, Carlos	XXXXX370Y
57	Gavidia Osado, Fernando	XXXXX742D
58	Alarcón Palomar, David	XXXXX926E
59	Fernández del Fresno , Ángel Manuel	XXXXX660X
60	Sánchez Balmaseda, Raúl	XXXXX197Q
61	García Merino, Cristian	XXXXX320S
62	Ruiz Palomares, Elena	XXXXX694J
63	Galán López de Lerma, Carlos	XXXXX642Z
64	Díaz Cubero, Antonio	XXXXX146E
65	Vallejo Sánchez, Guillermo	XXXXX305P
66	Amor Espinosa, José Carlos	XXXXX044F
67	López Fernández, Marco	XXXXX386G
68	Martín Lozano, David	XXXXX573T
69	García Sánchez, Alejandra	XXXXX752K
70	García-Casarrubios Pintor, Oscar	XXXXX033Y
71	Polo Fernández, Miguel Ángel	XXXXX238P
72	Martín Camacho, Alberto	XXXXX322A
73	García-Moreno Garzas, Manuel Julián	XXXXX755S
74	Montero Azañón, Alberto	XXXXX311A

B) Excluidos:

Número	Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa
1	Ferrer Ruiz, Sergio	XXXXX445R	1)
2	Lara Delgado, Juan José	XXXXX736X	1)
3	Castellanos Molinero, Tomás	XXXXX931K	1)
4	Ortiz Romero de Ávila, Santiago	XXXXX889Z	1)

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Causas de exclusión:

(1) No acreditar el pago de la tasa a satisfacer por derechos de examen.

De acuerdo con lo establecido en la base 4ª de la convocatoria, se concede el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución, para la subsanación de los posibles defectos de que pudiera adolecer la presente resolución, así como los defectos que hayan motivado la exclusión de los aspirantes.

Segundo.- Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, la alcaldía aprobará la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en la web municipal (www.malagon.es).

En esa misma publicación se señalará el día, hora y lugar en que habrá de realizarse el primer ejercicio de la fase de oposición, así como la composición nominal del Tribunal Calificador.

En Malagón, a 10 de septiembre de 2019.- El Alcalde, Adrián Fernández Herguido.

Anuncio número 2855

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>